MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 1099 /17

Asunción, 21 de Noviembre de 2017

Señor:
***Abg. SANTIAGO JURE**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto"; del llamado correspondiente a la Contratación DIRECTA N° 22/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES - PLURIANUAL"- ID N° 338.215.-

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar del servicio durante la ejecución contractual. Por lo que estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos para la contratación del servicio de recarga de extintores, de acuerdo a la necesidad Institucional.

Por todo lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

LIC. ALBERTO MENDIETA IRALA
Director
Dirección de Contrataciones.